

CONSEJERÍA EMPRESARIAL



DIVISIÓN DE IMPUESTOS

SOLUCIONES TERGUM

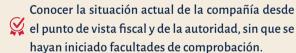


¿QUÉ **OBTENGO?**



Un informe por escrito suficientemente fundamentado, de acuerdo con lo detectado y la legislación fiscal aplicable para que tomes mejores decisiones y evites contingencias futuras.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?



Detectar riesgos en la compañía que pudieran detonarse en créditos fiscales.

De manera preventiva, solucionar o hacer frente a contingencias fiscales.

Lo realizan expertos en el sector público y privado.

DELIVA

¿En qué consiste?

Se revisan e integran los saldos a favor del IVA, de acuerdo con la normativa aplicada por la autoridad, garantizando que el importe solicitado en devolución cuenta con el soporte documental y legal que incremente las probabilidades de éxito en su recuperación.

¿QUÉ **OBTENGO?**





Trámite de solicitud de devolución autorizado por el SAT.



Cantidades a favor recuperadas más actualización.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

- Presentar las solicitudes de devolución de la mejor manera posible para evitar requerimientos exhaustivos.
- Solventar los requerimientos por la autoridad de manera suficiente.
- Conocimiento del punto de vista de la autoridad en el trámite de devolución.
- **Evitar desistimientos** de trámites de devolución.



Acompañamiento en la determinación de impuestos y monitoreo en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Se revisa y verifica el cálculo de impuestos efectuados por el contador de la empresa.

Soporte y atención para resolver dudas específicas en materia fiscal sobre la operación del día a día de la empresa.

¿QUÉ **OBTENGO?**



La empresa contará con un filtro en el cumplimiento de obligaciones fiscales y determinación de impuestos que le aportará certeza y prevención ante cualquier discrepancia que pudiera suscitarse como consecuencia de los cambios constantes en la legislación y sobre el actuar del contador de la compañía.

¿CUÁLES SON

LOS BENEFICIOS?



✓ Ser un filtro para el contador de la empresa y evitar errores contables.



Verificación del cálculo de impuestos.



Resolver dudas contables sobre operaciones no cotidianas de la empresa.

OPINIÓN

LEGAL FISCAL

¿En qué consiste?

Se interpreta y analiza la legislación fiscal para definir el tratamiento a un caso en específico cuando se desconoce cómo llevar a cabo alguna operación o cómo sujetarse al tratamiento fiscal.

Se interpretan y analizan las disposiciones fiscales con base en las mejores técnicas y con el estudio de precedentes de los órganos jurisdiccionales para una correcta aplicación de la legislación fiscal.



¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

- Tener certeza jurídica de que el tratamiento fiscal aplicado es el correcto, y así evitar contingencias futuras.
- Tener un documento avalado por una firma sobre el tratamiento fiscal que un cliente aplique en su operación.

CONSULTA

FISCAL

EN OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SEAN PARTES RELACIONADAS O NO)

¿En qué consiste?

Análisis de los conceptos que las empresas utilizan en sus operaciones con el extranjero, ya sean partes relacionadas o no y su efecto en México.

Estudio detallado de la legislación nacional y tratados de doble tributación.



- **Opinión legal fiscal** fundamentada, de acuerdo con la legislación nacional y tratado de doble tributación, si es aplicable.
- Descripción exhaustiva de las implicaciones fiscales y legales de llevar a cabo la operación.



- Conocimiento sobre la operación a realizar, si exige alguna retención o no.
- Conocimiento de los requisitos de deducciones aplicables.
- Conocimiento del soporte necesario, de acuerdo con la legislación en México.







<u>7</u>



¿QUÉ **OBTENGO?**



Opinión legal fiscal fundamentada, de acuerdo con la legislación nacional y tratado de doble tributación si es aplicable.



Descripción exhaustiva de las implicaciones fiscales y legales de llevar a cabo la operación.

¿CUÁLES SON

LOS BENEFICIOS?



✓ Conocimiento de la retención aplicable en México.



Evitar contingencias fiscales.



¿En qué consiste?

Se elabora el contrato que brinde al cliente la seguridad y certeza jurídica de que su operación tiene el soporte adecuado de manera legal y fiscal en la operación que se realice.

¿QUÉ **OBTENGO?**



Contrato que da soporte a la operación.

¿CUÁLES SON

LOS BENEFICIOS?

- Contrato que englobe y proteja las necesidades del cliente.
- Contrato que analiza implicaciones legales y fiscales.
- Se puede realizar a doble columna (español/inglés) en caso de requerirlo.

7

ACOMPAÑAMIENTO EN FACULTADES DE

FACULTADES DE COMPROBACIÓN

¿En qué consiste?

Garantizar a la empresa que, ante facultades de comprobación, puede concluirse de manera satisfactoria y con las menores consecuencias fiscales, gracias a la atención y solventación dentro del marco legal a las observaciones efectuadas por la autoridad, así como su seguimiento durante el tiempo que perdure la revisión.

¿QUÉ <mark>OBTENGO?</mark>



- Solventación de última acta parcial u oficio de observaciones.
- **Contacto profesional** con autoridades.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

- **V** Evitar un crédito fiscal.
- Disminuir las cantidades predeterminadas por la autoridad.
- Proporcionar la información necesaria para la solventación.
- Conocimiento del punto de vista de la autoridad en facultades de comprobación.

¿En qué consiste?

Solicitar un acuerdo conclusivo ante la Prodecon, a fin de proporcionar información y argumentos que no hayan sido valorados por la autoridad, con el objetivo de aclarar los hechos u observaciones detectadas durante la revisión.

¿QUÉ OBTENGO?

- Presentación de escrito de solicitud de acuerdo conclusivo.
- Seguimiento al trámite.
- Acompañamiento a mesas de trabajo.
- Solventación de requerimientos efectuados por la autoridad a través de Prodecon.

¿CUÁLES SON

LOS BENEFICIOS?

- Conocimiento y experiencia para llevar a cabo el procedimiento ante la Prodecon.
- Suspensión de plazos para determinación de crédito fiscal.
- Condonación de multas por la primera vez de solicitud de crédito fiscal.
- Obtener un convenio con la autoridad por la que se da por concluida la revisión.



iEstamos cerca de ti!





